



INFORME SECRETARIAL. 2021-00196 00. Villavicencio, 05 de julio de 2023. Al Despacho las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)

1.- Como quiera que en fecha del 06 de julio de la corriente anualidad se presentó cambio de titular en este Despacho con ocasión a la renuncia presentada por quien en su momento ostentaba dicho cargo, aunado a que la posesión del suscrito operador judicial se dio hasta el mismo día en que se encontraba programada la diligencia en este asunto, surge la necesidad de aplazar la misma, haciéndose la salvedad de que se reprogramara la aludida vista pública una vez se resuelva el incidente de tacha de falsedad formulado por el abogado NESTOR JULIAN BOTIA BENAVIDEZ.

2.- Conforme a los documentos que obran en archivos PDF No 044 y 045 del expediente digital, se reconoce personería jurídica para actuar al abogado NESTOR JULIAN BOTIA BENAVIDEZ en los términos y para los fines del mandato conferido por el señor FERNEY SEBASTIAN DUARTE BENAVIDEZ.

Consecuencialmente a lo anterior, téngase por revocado el poder a la abogada LILIANA FERNANDA MORENO RIVEROS por parte de FERNEY SEBASTIAN DUARTE BENAVIDEZ conforme lo dispone el art. 76 del CGP.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO (1)



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 057 del 10 DE JULIO DE 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**